



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

**JOSÉ LUIS FALERO**

Presidente

**OSCAR OSTAZO**

Presidente Ad-Hoc

♦ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los trece días del mes de julio del año dos mil, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión de **INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero  
Presidente

Oscar Ostazo  
Presidente Ad-Hoc

y con la asistencia de las señoras edilas : Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Gustavo Bares, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte) , Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Carlos Amonte (suplente-parte), Amílcar Buffa ( suplente-parte), Richard Alzáibar (suplente - parte), Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo, Oscar Mendoza, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Juan Rodino, Elzeario Boix , Carlos Rodríguez .

**Actúan en Secretaría**, el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

**Asisten, como invitados**, el señor Intendente Juan Chiruchi; la señora del Intendente Andrea Noya de Chiruchi; la señora Secretaria General de la Intendencia Municipal, Cra. Beatriz Martínez; el señor Secretario General de INAVI, Enólogo Francisco Zunino; el señor Senador Juan Ignacio Mangado; el señor Diputado Dr. Jorge Chápper; el señor Diputado Dr. Heber Sellanes; el señor Comandante del Batallón de Infantería N° 6, Tte. Cnel. Emilio Sequeira; el señor Presbítero Gustavo Zugnoni; el Presidente de la Mesa del Encuentro Progresista- Frente Amplio de San José, Dr. Baltasar Aguilar y el Dr. Jorge Cerdeña.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 001/2000.

♦ **ELECCIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC**

SEÑOR JULIO REBOLLO ( Secretario).- Comienza la sesión.

(Es la hora 20.50)

En primer lugar, les voy a solicitar a los señores ediles electos que nombren un presidente ad-hoc.

SEÑOR GUSTAVO BARES.– Señor Secretario: propongo como presidente ad–hoc al señor Oscar Ostazo.  
SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Invito al señor Oscar Ostazo a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Oscar Ostazo)

(Aplausos)

A continuación se escucharán las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.– Se da comienzo a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Legislativo de la XLV Legislatura Departamental.

A continuación, se va a tomar juramento a todos los señores ediles por lo tanto, solicito a los presentes que se pongan de pie.

(Así se hace)

(Se toma juramento a los señores ediles)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE ( Oscar Ostazo).– ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES:– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).– Quedan incorporados al Cuerpo.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– A continuación voy a tomarle juramento al señor Presidente Ad–hoc, Oscar Ostazo.

(Se le toma juramento al Presidente Ad–Hoc, señor Oscar Ostazo)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).– Sí, juro.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).– Sí, juro.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– Queda incorporado al Cuerpo.

**♦ NOTAS DE ADHESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE.– (Oscar Ostazo).– Por Secretaría se dará lectura a algunos saludos a la nueva Legislatura Departamental que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*"La Red de Mujeres Políticas de San José integrada por los cuatro partidos políticos, saluda a las ediles que asumen en el día de hoy, por quienes nos sentimos representadas desde su SER MUJER.*

*Felicitemos el logro de que la mujer esté actualmente en San José ocupando lugares de toma de decisión en el ámbito político. Somos conscientes de que aún es insuficiente la cantidad de mujeres que integran el Parlamento Nacional y las Juntas Departamentales, pero sabemos que hemos dado pasos hacia delante. Eso es lo que rescatamos y nos impulsa a seguir.*

*Esperando que sean ustedes un nexo entre las necesidades y reclamos de la Red ante quien corresponda.*

*Saluda afectuosamente.*

*RED DE MUJERES POLÍTICAS DE SAN JOSÉ."*

*"Montevideo, 13 de julio de 2000*

*Presidencia de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL  
SAN JOSÉ  
Presente*

*De nuestra más alta consideración:*

*Por la presente y por vuestro intermedio, hacemos llegar a todos los señores Ediles que asumen en esta nueva Legislatura,*

*nuestro caluroso saludo y deseos de buena gestión en esta trascendente etapa que se inicia.*

*Nuestra Organización Sindical tiene una particular valoración de lo que significa la tarea que comenzarán a desarrollar. Somos conscientes de las dificultades que se presentan; la crisis económica marca la vida Nacional, siendo el desempleo su expresión más descarnada.*

*Sin dudas que a nivel departamental se plantean las dificultades aún en forma más directa. Los representantes de los vecinos convivirán con esta realidad y seguramente pujarán por elevar la calidad de vida de la población*

*En ese sentido, como ha sido nuestra práctica permanente, seguramente tendremos oportunidad de encontrarnos para tratar temas de interés y contribuir mutuamente al objetivo común de lograr mejorar la vida de nuestra gente.*

*Un saludo afectuoso.*

*P/ SOCIACIÓN DE BANCARIOS DEL URUGUAY.*

*Manuel Negro                      Eduardo Fernández  
Secretario General                  Presidente"*

*"Cámara de Representantes*

*San José, 13 de julio de 2000*

*Señor  
Presidente de la Junta Departamental  
de San José  
Dn. José Luis Falero  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por este intermedio deseo transmitir un afectuoso saludo a todos los integrantes del Cuerpo, que asumen desde el día de la fecha en la Junta Departamental la representación de todos los pobladores de nuestro querido departamento.*

*En mi calidad de Representante Nacional, suplente del Diputado Dr. Jorge Chápper, es que deseo expresar la continua voluntad de trabajar mancomunadamente por los diversos problemas de nuestro San José.*

*Tal como lo expresáramos en oportunidad de una exposición, que efectuamos en la Cámara de Diputados, en defensa de la quesería artesanal, quiero reiterar que estos son tiempos de buscar las coincidencias entre los diferentes sectores políticos, más que las de buscar las diferencias.*

*Que este humilde pensamiento ilumine el accionar de todos los sectores,*

*en pos de lograr un efectivo trabajo desde tan prestigioso ámbito.*

*Al señor Presidente, felicitarlo y augurarle éxitos en esta nueva responsabilidad, que desde ya descontamos la desempeñará con la excelencia, eficacia y honradez que le caracteriza.*

*Sin otro particular, saluda a Ud. y demás integrantes del Cuerpo, muy atentamente.*

*Eduardo Rapetti Haller  
Representante Nacional por San José"*

*"Jefatura de San José*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Don José Luis Falero*

*El Jefe de Policía de San José  
Inspector Principal (R) Juan R. Suárez Silva*

*Saluda con su mayor consideración y estima al Sr. Presidente y miembros de la Junta Departamental, con motivo de iniciar un nuevo Período Legislativo, compromisos contraídos con anterioridad le impiden estar presente en tan significativa fecha. Haciendo propicia la oportunidad para desearles una feliz gestión, quedando a sus gratas órdenes en esta Jefatura de Policía.*

*San José, 13 de julio 2000."*

*"San José, 13 de julio de 2000*

*La Red de Mujeres Políticas de San José, saluda a los integrantes del Legislativo Departamental que en el día de hoy asumen sus funciones; anhelamos que en este nuevo período se dé prioridad a todas aquellas iniciativas que apunten a una mejor calidad de vida para los maragatos y, por ende, al desarrollo integral del departamento.*

*Saluda cordialmente,*

*RED DE MUJERES POLÍTICAS DE SAN JOSÉ"*

*"El Comandante de la División de Ejército II General Santiago H. Pomoli, saluda con su mayor consideración al señor Presidente de la Junta Departamental de San José, don Álvaro Pianzzola y le agradece la amable invitación recibida, lamentando no poder concurrir por compromisos ineludibles del*

*servicio, augurándole el mayor de los éxitos en los actos programados.*

*Hace propicia la oportunidad para reiterarse a sus órdenes en este Comando de División.*

*San José, julio de 2000."*

*"Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

*Montevideo, 13 de julio de 2000.*

*Señor Edil*

*Don Oscar Ostazo*

*Junta Departamental de San José*

*Estimado amigo:*

*Hago llegar a usted en este día tan especial mis más sinceras felicitaciones por el alto honor de haber sido electo por sus conciudadanos como Edil Departamental por la Lista 15.*

*Estoy seguro que los valores éticos y morales de su persona serán la guía en su actuación pública sirviendo de ejemplo a las nuevas generaciones que contribuirán a forjar un país más justo y solidario.*

*Asimismo, solicito a usted haga extensivo a los demás integrantes de esa Junta Departamental, mis felicitaciones y augurios de éxito en tan importante gestión.*

*Afectuosamente, un abrazo al querido amigo*

*Raúl J. Lago*

*Secretario de la Presidencia  
de la República"*

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).– Agradecemos a las autoridades que nos honran con su presencia.

Comenzando con el Orden del Día, por Secretaría se hará una aclaración acerca del repartido.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).– En el primer punto del Orden del Día figura la elección de Presidente para el período 2000– 2005, pero debió decir 2000– 2001. Por lo tanto, el primer punto quedaría así:

(Se lee:)

"1) Elección de Presidente para el período 2000– 2001."

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).– Por Secretaría se tomará votación nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR EDIL GUSTAVO BARES: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR DANIEL BENTANCOR: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR HEBER BERTO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR ELZEARIO BOIX: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR ALEXIS Bonnahón: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑORA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil José Luis Falero y quiero fundamentar el voto; SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY: Voto por el señor edil José Luis Falero y quiero fundamentar el voto; SEÑOR ALFREDO CIRIANI: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR JUAN ECHEGORRI: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR FREDY FABRE: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO: Voto por el señor edil Carlos Daniel Camy; SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR ERWIN KLAASSEN: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑORA REINA MARTÍNEZ: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑORA MIRTA MASCHERONI: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR WASHINGTON MIRANDA: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR JESÚS PÉREZ: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR OSCAR MENDOZA: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR HUGO POGGIO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑORA RITA QUEVEDO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR JUAN RODINO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑORA NORMA STÉFANO: Voto por el señor edil José Luis Falero; SEÑOR DANILO VASSALLO: Voto por el señor edil José Luis Falero.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).– El resultado de la votación fue el siguiente: treinta votos para el señor edil José Luis Falero y un voto para el señor edil Carlos Daniel Camy. Por lo tanto, el Presidente de la Junta Departamental para el período 2000–2001 es el señor edil José Luis Falero.

Invitamos al señor edil a ocupar la Presidencia de la Junta Departamental.

(Asume la Presidencia el señor edil José Luis Falero)

(Aplausos)

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado por el señor edil José Luis Falero porque corresponde, pues pertenece al partido más votado y además integra la lista más votada dentro del Partido Nacional.

Este es un criterio que nosotros venimos defendiendo, es decir, las mayorías deben expresarse- y lógicamente también los restantes grupos políticos- de acuerdo al caudal electoral.

Así que, en ese sentido, entiendo que era de justicia que el señor edil José Luis Falero quede hoy nominado para este cargo.

Por último, quiero manifestar que le deseo una buena gestión.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edila.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.-Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Nos acoplamos a la decisión política que hizo posible este acuerdo entre todos los sectores presentes de esta Junta, lo cual determinó la votación que acabamos de finalizar.

Simplemente, quiero realizar un aditivo personal. El señor Presidente sabe de nuestro afecto, una relación de amistad que soportó diferencias políticas que enfrentamos superando y poniendo este valor, por encima, muchas veces, de distanciamientos de ese orden y que hoy nos lleva a reconocer expresamente la alegría, satisfacción y esperanza con que votamos su gestión como Presidente de la Junta Departamental.

Tendrá en nosotros el apoyo para que el esfuerzo, el trabajo, el énfasis, las ganas y el corazón que hay que poner en esta actividad se pueda llevar a cabo. Se trata de una tarea difícil y los compañeros ediles que han tenido el honor y la responsabilidad de presidir la Junta Departamental saben que lo es, con la particularidad que implica asumir el primer año de una gestión.

Personalmente, quiero que el señor Presidente y el Cuerpo también sepan que vamos a impulsar todas aquellas medidas para que ustedes los futuros

presidentes de la Junta Departamental tengan los mejores instrumentos para que la Junta sea mejor dirigida y cada vez tenga más posibilidades de brindar un trabajo más eficiente para los propios ediles primero y, en definitiva, lo más importante, para toda la comunidad de San José.

Así que, tendrá en nosotros esa voluntad de trabajo y aspiramos que con sus condiciones, no sólo de político -y no nos cabe a nosotros destacar sus cualidades-, sino también con su formación desde muy joven de empresario pueda aportar los valores necesarios para que la gestión de Presidente de la Junta Departamental, no legislativa, sino Ejecutiva en el órgano, con esas dotes, sea una contribución para este Cuerpo.

Entonces, no quería dejar pasar esta posibilidad para manifestarle mi deseo sincero de feliz gestión y las felicitaciones de haber obtenido lo que se merece.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Intendente, autoridades nacionales, departamentales, civiles, militares, policiales, eclesíásticas, compañeros ediles, funcionarios de la Junta Departamental, señores y señoras: es en realidad un gran honor estar hoy presidiendo este órgano departamental. Es un gran honor para mí estar presidiendo el Legislativo Departamental en este año y con estos desafíos que tenemos por delante todos los maragatos que queremos de San José, sin duda, un San José mejor.

Es por ello, que agradezco la oportunidad que me han dado todos ustedes y desde ya comprometo mi esfuerzo, mi trabajo y dedicación para que las cosas que son buenas para San José tengan ese trámite directo, ese trámite de trabajo incansable, pero dinámico que requiere una Junta Departamental que de aquí en más deberá pensar con miras al futuro.

Esta Junta Departamental, sin duda, con todos sus componentes hará un gran esfuerzo, conjuntamente también con el Ejecutivo Departamental, para que las cosas que hoy faltan en San José cristalizar en realidad se puedan lograr con el esfuerzo mancomunado de todos nosotros.

Es por eso, que sin dudarle me brindo, durante todo este año, con todo mi esfuerzo y dedicación.

También, agradezco el apoyo que me han dado al iniciar esta gestión, aunque más no sea con su voto, pero estoy seguro que de aquí en más con el trabajo que voy a exigir de ustedes en este año, en algún momento, me van a ver criticando, quizás, cuando se esté enlenteciendo el trabajo de la Junta y, en otros momentos, empujando del carro de todas las

comisiones asesoras, porque ese es mi estilo y quiero transmitirlo también en la Junta Departamental.

Quiero que la gente de San José que ha confiado en todos nosotros sienta realmente que estamos cumpliendo con nuestro deber. Esa obligación que ya no es mía sino de todos, espero que se cristalice y se pueda llevar adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos)

A continuación, se va a tomar juramento al señor ingeniero agrónomo Carlos Amonte.

Solicito a los presentes, se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

Por Secretaría se da lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*"Elección de primer y segundo Vicepresidente para el Período 2000-2001".*

SEÑOR JULIO REBOLLO ( Secretario).- A continuación, se tomará votación nominal para la elección del Primer Vicepresidente.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL GUSTAVO BARES: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS BARRETO: Voto por el señor edil Ruben Aníbal Bacigalupe. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Voto

por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL EIZEARIO BOIX: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL CARLOS AMONTE: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL CARLOS DANIEL CAMY: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI.- Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI.- Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL ERWIN KLASSEN: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑORA EDILA REINA MARTÍNEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Voto por Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL OSCAR MENDOZA: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL JUAN RODINO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Voto por el señor edil Juan Carlos Barreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría me informan que la votación es la siguiente: 30 votos a favor del señor edil Juan Carlos Barreto y uno a favor del señor edil Ruben Aníbal Bacigalupe.

Por tanto, el Primer Vicepresidente de la Junta Departamental es el señor edil Juan Carlos Barreto.

(Aplausos)

cb  
SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Los que nos conocen, comprenderán el sentimiento que se desprende – debido a la proximidad que tenemos– al desearle éxito en su gestión y exigencia en el trabajo al señor edil Juan Carlos Barreto. Amigo de siempre, hermano, muy próximo en nuestro afectos, le deseamos éxito. Quizás, por esa proximidad familiar y afectiva que nos une, tengamos el derecho – y nos va a tener que soportar– de exigirle mucho más que a otros señores ediles, permanentemente, todos los días. Le voy a poner particularmente el énfasis en la exigencia, pero también, con el mismo énfasis, va a tener mi hombro al lado del suyo para empujarlo.

Confiamos en él como nuestro principal socio a la hora de trabajar en pro de tener una Junta cada vez más austera, una Junta que trabaje más, una Junta que cada vez más sea mejor conceptualizada por los vecinos de San José.

Vinculado al deporte – así lo dijeron en su fundamentación de voto algunos señores ediles–, vinculado a las actividades artísticas, vinculado a las actividades de servicio, empresario hoy, creo que, en definitiva, reúne las condiciones que un señor edil debe tener para poder representar los anhelos de la ciudadanía.

También, como joven, creo que podemos exigirle – y lo vamos a hacer– el mayor de los esfuerzos en el desempeño de su trabajo.

Señor Presidente: terminamos la Legislatura anterior siendo el edil más joven de la Junta Departamental de San José y, lamentablemente, empezamos la Legislatura volviendo a serlo, a pesar de que en el año 1996 los uruguayos decidimos bajar el límite de edad para ser edil, hoy es dieciocho años. Quizás, eso nos llame a la reflexión a quienes estamos en la actividad política y aprovechamos el momento para hacerlo cuando engalanan esta Junta, este recinto, las máximas autoridades políticas del departamento.

Como parte de una generación – que usted, señor Presidente, también integra, así como también señores ediles de otros partidos políticos– de jóvenes, debemos predicar con el ejemplo, dando de nosotros el mayor de los esfuerzos, trabajo, dedicación, honestidad y de vuelta trabajo. ¡Eso te vamos a exigir, Juan Carlos! ¡Mucha suerte!

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo ingresado a Sala el señor Amílcar Buffa, procederemos a tomarle juramento. Solicito a los presentes que se pongan de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR AMÍLCAR BUFFA.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR AMÍLCAR BUFFA.– Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– Queda incorporado al Cuerpo.

Pasaremos a la votación del Segundo Vicepresidente del Cuerpo para el período 2000– 2001. Por Secretaría se tomará votación nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR RUBEN BACIGALUPE: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR GUSTAVO BARES: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR DANIEL BENTANCOR: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR HEBER BERTO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR ELZEARIO BOIX: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR AMÍLCAR BUFFA: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑORA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR ALFREDO CIRIANI: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR JUAN ECHEGORRI: Voto por la señora edila Silvia Cabrera; SEÑOR FREDY FABRE: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR ERWIN KLAASSEN: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑORA REINA MARTÍNEZ: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR MIRTA MESCHERONI: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR WASHINGTON MIRANDA: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR OSCAR OSTAZO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR JESÚS PÉREZ: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR OSCAR MENDOZA: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR HUGO POGGIO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑORA RITA QUEVEDO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR JUAN RODINO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR: Voto por el señor edil Juan Echegorri;

SEÑORA NORMA STÉFANO: Voto por el señor edil Juan Echegorri; SEÑOR DANILLO VASSALLO: Voto por el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.— El resultado de la votación fue: treinta votos para el señor edil Juan Echegorri y un voto para la señora edila Silvia Cabrera.

Por lo tanto, el Segundo Vicepresidente del Cuerpo es el señor edil Juan Echegorri.

(Aplausos)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Gracias, señor Presidente.

Creemos que es de estricta justicia que el Encuentro Progresista— Frente Amplio, segunda fuerza política del departamento, esté representada en la Mesa que va a dirigir los destinos de esta Junta Departamental.

Tenemos la más absoluta y plena confianza en el compañero Juan Echegorri, quien ha sabido demostrar en estos cinco años anteriores — aunque ya lo conocíamos desde antes— una gran capacidad de trabajo, un estricto cumplimiento de todos los principios que hacen a la vida del Encuentro Progresista — Frente Amplio y, por sobre todas las cosas, una profunda vocación de servicio.

Es, entonces, con sumo placer, señor Presidente, que votamos por el compañero Juan Echegorri.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.— Habiendo ingresado a Sala el señor Richard Alzáibar, procederemos a tomarle juramento.

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR RICHARD ALZÁIBAR.— Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.— ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR RICHARD ALZÁIBAR.— Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.— Queda incorporado al Cuerpo.  
am.

SEÑOR PRESIDENTE.— Por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día.

(Se lee:)

*"Fijación de día y hora de sesiones (Art.9º del Reglamento Interno del Cuerpo)".*

SEÑOR PRESIDENTE.— Ha llegado a la Mesa una moción que se da lectura por Secretaría.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Durante el presente Período Legislativo el régimen de sesiones ordinarias será el siguiente:*

1) *DÍAS DE REUNIÓN:* Las reuniones ordinarias se realizarán los primeros y terceros lunes de cada mes. En los meses que tengan cinco lunes, también se realizarán sesiones ordinarias los quintos lunes.

*En caso de que algunos de los días en los cuales corresponda realizar sesión ordinaria sean feriados, la misma se trasladará al siguiente lunes.*

2) *HORARIO:* Las sesiones comenzarán a las 20 y 30 horas y finalizarán a la hora 23.00.

3) *PRORROGAS DE HORA:*

a) *Con el voto conforme de la mayoría de los ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión.*

b) *Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al Orden del Día de esa Sesión, por un máximo de una hora.*

c) *También, se podrá establecer en la misma moción, o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas, la Junta pase a cuarto intermedio hasta el día y hora que se determine, requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes.*

*La misma disposición de finalización de las sesiones que se establece para las*

*sesiones ordinarias, regirá para los cuartos intermedios.*

- 4) *En todos los casos los asuntos no tratados pasarán a integrar el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.*
- 5) *Las sesiones ordinarias podrán ser modificadas en sus días y horas habituales, siempre y cuando las Bancadas por unanimidad así lo resuelvan.” Juan Echegorri, Coordinador de la Bancada Encuentro Progresista-Frente Amplio y José Pedro Sfeir. Edil”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, pasamos al cuarto punto del orden del día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Nombramiento de la Comisión Especial para la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Junta Departamental (Art. 10º del Reglamento Interno de la Corporación)”.*

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).- Solicito a los distintos sectores que integran esta Junta Departamental que una vez que se vote la formación de esta Comisión hagan llegar a la Mesa los respectivos nombres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la formación de esta Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, señor Intendente Municipal, autoridades, vecinas y vecinos de San José: no queríamos dejar pasar esta oportunidad – y más teniendo en cuenta que está presente el señor Intendente- para transmitir al inicio de una nueva Legislatura la posición de la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

¿Cuál va a ser nuestro estilo de trabajo?, ¿cuál va a ser el relacionamiento que vamos a adoptar durante este Legislativo Departamental? y ¿cuál es el relacionamiento a que apostamos con el Ejecutivo Departamental?

Todo esto, lo hemos dicho en nuestros discursos y en todos los ámbitos en que nos fue posible y lo vamos a repetir hoy aquí: nuestro estilo de trabajo no ha cambiado y no va a cambiar.

Nosotros venimos aquí a trabajar por los vecinos de San José, a dar nuestro mejor esfuerzo en bien de la gente.

En ese sentido, haremos las propuestas que están enmarcadas en nuestra base programática. También, recibiremos las propuestas que vengan, tanto del Ejecutivo como de los demás sectores que integran esta Junta Departamental y frente a ellas nuestra respuesta será invariablemente la misma; siempre que éstas vayan en esa dirección, por el bien de la ciudadanía y para mejorar la calidad de vida de la gente.

Si es así, entonces, van a contar siempre con nuestro apoyo, sin actuar en forma mezquina, sin tener en cuenta de qué sector viene la propuesta. Siempre tendremos antes que nada como principal objetivo, como norte fundamental: el interés y el bien común.

Quería entonces, señor Presidente, transmitir esto al señor Intendente y decirlo públicamente, porque este va a ser el estilo de nuestro trabajo, no nos vamos a pegar ni a uno ni a otro. Nuestro camino va a ser el camino independiente, el camino del medio, el camino de trabajar, proponer, escuchar las propuestas y aceptarlas cuando vayan en el sentido que expresé.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente, Juan Antonio Chiruchi.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Señor Presidente de la Junta Departamental, José Luis Falero, señores ediles, autoridades departamentales, autoridades nacionales, representantes políticos de todos los partidos, señores funcionarios de la Junta Departamental, queridos vecinos: no podemos ocultar hoy el compromiso que representa para nosotros dirigirnos a esta Junta Departamental en calidad de Intendente de San José. Compromiso por cuanto este acto es en esencia el corolario definitivo de un periódico proceso de expresión de la voluntad del pueblo, depositario último de la soberanía de la Nación, a través del cual, en la persona de cada uno de ustedes, la ciudadanía ha elegido a sus legítimos representantes.

Esta trascendente calidad que reviste este Cuerpo se traduce en el hecho cierto de que al dirigirnos a quienes lo integran lo estamos haciendo a

todos y cada uno de los habitantes del departamento de San José. Pero además es un ineludible compromiso, porque a partir de hoy y durante los próximos cinco años estamos llamados, ustedes y nosotros, a cumplir conjuntamente con la responsabilidad de gobernar y administrar nuestro departamento.

cb

No es pues, señores ediles, una norma protocolar, de cortesía, la que nos ha traído hoy a esta Junta Departamental. Nuestra presencia en este acto busca, fundamentalmente, comenzar una relación de diálogo directo, fluido y fértil, que se nos ocurre resultará imprescindible para llevar adelante con eficacia y resolución el único fin que, como Gobierno Departamental, estamos obligados a obtener y que no es otro que el bien común de todos los vecinos de San José.

Entendimos oportuna, pues, esta instancia para formular ante ustedes una serie de reflexiones, relacionadas con lo que esperamos sea el funcionamiento del Gobierno Municipal.

Expresamente, no decimos "futuro Gobierno", en el entendido que no podemos, de ninguna forma, postergar, ni por un segundo siquiera, la resolución de asuntos que requieren la más rápida atención.

La propia idea de futuro como estrategia de trabajo es peligrosamente arriesgada y suelen ser inciertos sus límites con los de las dilaciones. Es, justamente, en circunstancias como la presente que adquieren real dimensión las palabras de José Artigas, en el sentido de que las causas de los pueblos no admiten demora.

Creemos no equivocarnos al afirmar que son muchas las causas que hoy en nuestro departamento, no admiten demora. Creemos no equivocarnos al suponer que en esta Corporación es unánime tal convicción. Creemos no equivocarnos, tampoco, al decir que la población en general sostiene, y sufre otro tanto, los reclamos de rápidas soluciones a notorias urgencias.

Decíamos, hace escasas horas, en nuestro discurso de asunción, que no ignorábamos el estado de la Intendencia que recibíamos. Creemos que también ustedes conocen cuál es la situación, la coyuntura crítica en lo que hace a sus recursos y lo que ello ha incidido, inevitablemente, en desmedro de la actividad, habiéndose llegado a la paralización prácticamente en todo el aparato municipal. Con ese peso nos encontramos ahora dirigiendo los destinos de la Comuna, dirigiendo los destinos de la Intendencia de San José. Sabíamos que tal situación existía, pero, hace muy poco vinimos a tomar cabal conocimiento de la real gravedad del asunto.

El mecanismo de respuesta y recuperación que hemos propuesto ha sido largo y abundantemente

reiterado: una amnistía amplia y generosa, de modo de permitir a los contribuyentes que hoy son deudores de la Intendencia la regularización de su situación. Con ello, hemos querido decir dos cosas fundamentales. En primer término, sabemos que la aludida morosidad, en la inmensa mayoría de los casos, es el reflejo de la difícil situación económica que atraviesa el país todo y a la que, por lógica, no escapa nuestro departamento.

En segundo término, confiamos en que la respuesta de la población, en esta oportunidad, por las características de la iniciativa, no se hará esperar y, seguramente, permitirá a la Intendencia recuperar importantes recursos de origen departamental en el relativo corto plazo.

No existe otra oportunidad, señores ediles. No existe otro camino para que nuestra gente vuelva a regularizar su situación con la comuna, ni para que la Intendencia perciba lo que legítimamente le corresponde. Tengan la certeza, señores ediles, de que la urgencia de la situación así lo demanda y que tanto ésta como otra resolución que en conjunto concretaremos en el corto plazo, no tiene otro fin que superar una instancia que no admite demora.

Tanto esta medida urgente como otras trascendentales, que seguramente habrán de proponerse en este período de Gobierno, son responsabilidades que deben comprometer a todas las fuerzas políticas. Si decimos que creemos en los hombres y mujeres que integran esta Corporación, no lo hacemos a manera de mero elogio, lo hacemos en el pleno convencimiento de que la responsabilidad de cada uno de ustedes está más allá de sus muy respetables posiciones partidarias. Lo hacemos sabiendo que atender la desfinanciación de nuestra Intendencia, la recuperación de la operativa municipal, la racionalización de sus servicios, el cumplimiento de los fines que constitucional y legalmente le competen al Gobierno Departamental son objetivos prioritarios en una política de verdadero desarrollo.

Hoy hemos venido a decirles que muchas de las cosas que hacen al bien de los habitantes del departamento, solamente las podemos resolver con ustedes. Juntos hemos de recorrer este camino. Por nuestra parte, junto nos proponemos recorrerlo. En el Ejecutivo Comunal habrán de encontrar – y así nos comprometemos– la más absoluta disposición a atender las inquietudes que surjan en el seno de esta Junta. Lógicamente, las que constitucionalmente correspondan, pero también las que aparezcan como convenientes y necesarias en la dinámica de una gestión plena y compenetrada con el departamento y con el país. Queremos decir aquí muy claramente que estamos, desde luego, a vuestra disposición; que no habrán de encontrar en nosotros un rival, sino un aliado y que el silencio no será la respuesta a esta Junta.

Pero también queremos decirles lo que esperamos de esta Corporación. En un gobierno democrático, un órgano legislativo está siempre parcialmente conformado por integrantes de la oposición. Así sucede en este Cuerpo y de esa oposición esperamos posiciones serias, fundamentadas y fructíferas. Una oposición que desde el un punto de vista diferente y tal vez con una concepción diferente de la realidad brinde su aporte a un futuro mejor para nuestro San José.

No podemos cometer la enorme falta de respeto hacia este Cuerpo de pretender insinuar, siquiera, que se renuncie a la discrepancia, a la discusión o la iniciativa, pues precisamente en ello radica el fermento de las soluciones más atinadas, más meditadas y constructivas.

No es un argumento ligero, propio del discurso fácil, sostener, como lo hemos hecho, que hoy comienza un tiempo nuevo, por lo menos, en lo que a nosotros respecta. Esa es nuestra certeza. Nuevo es cada día; nueva es cada hora, cada desafío y cada emprendimiento. Nuevo es, señores ediles, este tiempo en el que la Intendencia Municipal debe ponerse nuevamente en marcha e ir readquiriendo su protagonismo hasta alcanzar una acción dinámica y permanente, que llegue a todos los rincones del departamento. Nuevo es el tiempo de las grandes cosas y aún el de las no tan grandes; el de la efectiva realización de obras, pero también el de la racionalización de ellas, el de la medida, el de la austeridad y hasta el del respeto – diríamos– en la disposición del dinero de los contribuyentes.

am.

Pero nuevo es también el tiempo en que nos proponemos recomponer el actual estado- a modo de ejemplo- de las calles de nuestros centros urbanos, de nuestros caminos rurales.

Nuevo, es el tiempo en el que pretendemos gobernar para la gente, para toda la gente sin exclusiones, porque para que este tiempo nuevo sea posible precisamos de ustedes. Y esto se lo decimos hoy acá y con la mayor convicción.

Señores ediles, hombres políticos, la campaña electoral ha terminado, definitiva y totalmente, en el mes de mayo pasado.

Nosotros, hoy, les venimos a pedir que defiendan vehementemente, a "capa y espada", con el alma, el mandato por el cual han sido investidos por la ciudadanía de San José, desde todos los espectros de nuestra sociedad, desde todas las concepciones filosóficas e ideológicas; pero también le venimos a pedir que esa defensa siempre sea para construir por difícil que resulte y que la misma apunte a lo que es necesario hacer o no. Y con respecto a todo aquello que no fue y ya no es posible recomponer decimos

que nuestros esfuerzos deben apuntar hacia adelante, porque mal vamos a servir a nuestra gente volviendo sobre viejas heridas, perdiendo bizantinas discusiones doctrinarias que en nada van a contribuir al desarrollo del departamento de San José.

Es en este Plenario donde se encuentra la síntesis más fiel del espectro ciudadano del departamento. Es en este Plenario donde realmente se siente la voz del pueblo, a través de la palabra de cada uno de ustedes que son sus representantes. Es del trabajo de las comisiones de donde surgen los frutos generosos y fértiles de vuestros esfuerzos. Es en el ejercicio de las funciones de contralor- que constitucionalmente le pertenece a esta Junta- que se encuentra la garantía última de la ciudadanía. Una ciudadanía cansada de esperar, ávida de soluciones, descreída, muchas veces, de la jerarquía y efectividad de los órganos de Derecho Público. Una ciudadanía, señores ediles, que constituye el único fin, la única razón de ser del Gobierno Departamental.

Por tanto, a ustedes y a nosotros nos corresponde, pues, hacer que nuestra gente vuelva a creer en su Gobierno; a ustedes y a nosotros nos corresponde dignificar y jerarquizar al Gobierno Departamental como tal.

Así que, confiamos en nuestras propias fuerzas y confiamos también en la de ustedes, porque créanos este esfuerzo, este emprendimiento, esta maravillosa aventura sólo la podremos llevar adelante entre todos.

Estas son algunas de las cosas que queríamos o sentíamos necesario decirles y estamos seguros de que todos ustedes habrán de comprender su real dimensión.

Por último, sólo nos resta felicitarlos a todos ustedes, calurosamente y desearles el mayor de los éxitos en vuestra gestión. Y les digo que a partir de hoy el pueblo del departamento de San José espera de todos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos)

#### ♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar, quiero agradecer la presencia de todos ustedes y les comunico a los compañeros ediles que a partir del lunes ya tenemos que empezar a trabajar.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.57)

**José Luis Falero**  
Presidente

**Julio C. Rebollo**  
**Secretario General**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

**Ana María Valerio**  
**Claudia Betancor**

**Taquígrafas**

Cb

**Ana María Valerio**  
**Responsable de compaginación**

## INDICE

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| <b>A</b>                 |                   |
| Alexis Bonnahón.....     | 1                 |
| Alfredo Ciriani.....     | 1                 |
| ALFREDO CIRIANI.....     | 4, 6, 7           |
| Álvaro Pianzzola.....    | 1, 3              |
| ÁLVARO PIANZZOLA.....    | 4, 6, 7           |
| Amílcar Buffa.....       | 1, 7              |
| AMÍLCAR BUFFA.....       | 7                 |
| asistencia.....          | 1                 |
| ASISTENCIA.....          | 1                 |
| ASUNTOS A TRATAR.....    | 4                 |
| <b>B</b>                 |                   |
| Beatriz Martínez.....    | 1                 |
| <b>C</b>                 |                   |
| Carlos Amonte.....       | 1, 6              |
| CARLOS AMONTE.....       | 6                 |
| Carlos Daniel Camy.....  | 1, 4              |
| CARLOS DANIEL CAMY.....  | 4, 5, 6, 7        |
| Carlos Rodríguez.....    | 1                 |
| CARLOS RODRÍGUEZ.....    | 4, 6, 7           |
| cuarto intermedio.....   | 8                 |
| <b>D</b>                 |                   |
| Daniel Bentancor.....    | 1                 |
| DANIEL BENTANCOR.....    | 4, 6, 7           |
| Daniilo Vassallo.....    | 1                 |
| DANILO VASSALLO.....     | 4, 6              |
| <b>E</b>                 |                   |
| Elzeario Boix.....       | 1                 |
| ELZEARIO BOIX.....       | 4, 7              |
| Erwin Klaassen.....      | 1                 |
| ERWIN KLAASSEN.....      | 4, 7              |
| <b>F</b>                 |                   |
| Fredy Fabre.....         | 1                 |
| FREDY FABRE.....         | 4, 6, 7           |
| <b>G</b>                 |                   |
| Gustavo Bares.....       | 1                 |
| GUSTAVO BARES.....       | 2, 4, 6, 7        |
| <b>H</b>                 |                   |
| Heber Berto.....         | 1                 |
| HEBER BERTO.....         | 4, 6, 7           |
| Horacio González.....    | 1                 |
| HORACIO GONZÁLEZ.....    | 4, 6, 7           |
| Hugo Poggio.....         | 1                 |
| HUGO POGGIO.....         | 4, 6, 7           |
| <b>J</b>                 |                   |
| Jesús Pérez.....         | 1                 |
| JESÚS PÉREZ.....         | 4, 6, 7           |
| José Luis Falero.....    | 1, 3, 4, 5, 9, 11 |
| JOSÉ LUIS FALERO.....    | 1, 4              |
| José Pedro Sfeir.....    | 1, 9              |
| JOSÉ PEDRO SFEIR.....    | 4, 6, 7           |
| Juan Carlos Alfaro.....  | 1                 |
| JUAN CARLOS ALFARO.....  | 4, 6, 7           |
| Juan Carlos Barreto..... | 1, 6, 7           |
| JUAN CARLOS BARRETO..... | 4, 6, 7           |
| Juan Chiruchi.....       | 1                 |
| JUAN CHIRUCHI.....       | 9                 |
| Juan Echegorri.....      | 1, 7, 8, 9        |

|                           |               |
|---------------------------|---------------|
| JUAN ECHEGORRI.....       | 4, 6, 7, 9    |
| Juan Ignacio Mangado..... | 1             |
| Juan Rodino.....          | 1             |
| JUAN RODINO.....          | 4, 6, 7       |
| JULIO REBOLLO.....        | 1, 2, 4, 6, 9 |
| juramento.....            | 2, 6, 7, 8    |
| <b>M</b>                  |               |
| Mirta Mascheroni.....     | 1             |
| MIRTA MASCHERONI.....     | 4, 6          |
| mociones.....             | 8             |
| <b>N</b>                  |               |
| Nelson Hernández.....     | 1             |
| NELSON HERNÁNDEZ.....     | 4, 6, 7       |
| Norma Stéfano.....        | 1             |
| NORMA STÉFANO.....        | 4, 6, 8       |
| NOTAS.....                | 2             |
| <b>O</b>                  |               |
| Oscar Mendoza.....        | 1             |
| OSCAR MENDOZA.....        | 4, 6, 7       |
| Oscar Ostazo.....         | 1, 2, 4       |
| OSCAR OSTAZO.....         | 1, 6, 7       |
| <b>R</b>                  |               |
| Reina Martínez.....       | 1             |
| REINA MARTÍNEZ.....       | 4, 6, 7       |
| Richard Alzáibar.....     | 1, 8          |
| RICHARD ALZÁIBAR.....     | 8             |
| Rita Quevedo.....         | 1             |
| RITA QUEVEDO.....         | 4, 6, 7       |
| Ruben Bacigalupe.....     | 1             |
| RUBEN BACIGALUPE.....     | 4, 6, 7       |
| <b>S</b>                  |               |
| Silvia Cabrera.....       | 1, 7, 8       |
| SILVIA CABRERA.....       | 4, 5, 6, 7    |
| <b>W</b>                  |               |
| Washington Miranda.....   | 1             |
| WASHINGTON MIRANDA.....   | 4, 6, 7, 8    |